Los artículos enviados deben tener como contenido el sicodrama de la Escuela Rojas-Bermúdez, de teoría y/o metodología y aplicaciones del sicodrama en cualquier ámbito del ejercicio profesional.

|  |
| --- |
| **CRITERIOS** **DE PUBLICACIÓN** |

**►FORMATO**

 El formato debe ser WORD.

**►CONFIGURACIÓN DE LA PÁGINA**

─La escritura debe realizarse en fuente Times New Roman, tamaño 12.

─Interlineado sencillo (1)

─Los márgenes izquierdo y derecho serán de 3 cm., el margen superior de 2,5 cm. y el margen inferior de 2 cm.

- Como pauta general, en castellano todas las palabras que comiencen por **ps** referentes a psi- se escribirán con **s** (no ps)

 **►GRÁFICOS**

Los gráficos, fotografías o dibujos, deben tener formato .JPEG

En el caso de las fotografías, deben taparse los ojos de las personas o disimular las caras para que no se las reconozca.

 **►DATOS AUTORÍA**

En el inicio del artículo figurará: el título, el nombre del autor o autores y un resumen del contenido, y al final del artículo se reflejará la bibliografía y los datos curriculares del autor o autores.

Si el artículo estuviese ya publicado, el autor debe asegurarse de la no colisión con los derechos de la editorial.

Al remitir el artículo, el autor autoriza a la ASSG para su publicación en la página web – fondo documental.

**►REFERENCIAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS**

Tanto las referencias como las citas bibliográficas deben ajustarse a las normas de publicación de la American Psychological Association (APA).

Las referencias bibliográficas deben incluir toda la información necesaria para permitir a cualquier lector indicar y localizar los documentos citados en un texto. La información debe ser exacta, por lo que es preciso revisar detenidamente los datos apuntados en la bibliografía, tal y como aparecen en el documento original, y los reseñados dentro del texto, de manera que coincidan unos con otros.

**►PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

La ASSG podrá exigir de los autores un consentimiento firmado de las personas que se citen de manera identificable en los artículos o que aparezcan en las fotografías de forma reconocible, de acuerdo con el art. 32 del Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Comité de Publicaciones de la ASSG